

ASUACOVI

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

ABRIL 14 DE 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida por parte del Presidente de la Junta Directiva
2. Verificación de la Conformación del quorum (15% de 590 = 88), consideración y aprobación del orden del día
3. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva
4. Postulación y nombramiento del Presidente ad-hoc de la Asamblea
5. Postulación y nombramiento del (la) Secretario(a) de la Asamblea
6. Informe de rendición de cuentas por parte de la Junta Directiva año 2017
7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros al corte de Diciembre 31 de 2017
8. Cumplimientos al Decreto 2150 de Dic 2017:
 - a. Consideración y aprobación para autorizar al Presidente de la Junta Directiva para solicitar ante la DIAN la permanencia de ASUACOVI en el Régimen Especial de impuestos
 - b. Considerar y aprobar la inclusión de los siguientes puntos en el Acta de esta Asamblea:
 - i. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - ii. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACОВI

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

iii. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

9. Proposiciones para la Reinversión de los excedentes contables al corte de Diciembre 31 de 2017 (\$966.233)
10. Proposiciones varias
11. Lectura, consideración y aprobación de la presente acta
12. Rifa
13. Clausura de la Asamblea

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Saludo de bienvenida por parte del Presidente de la Junta Directiva:

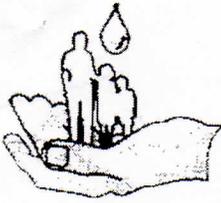
Se concede la palabra al Sr CARLOS ANDRÉS BEJARANO CEDANO, Presidente de la Junta Directiva quien agradece la asistencia masiva a la convocatoria e invita a que se desarrolle la Asamblea con la debida cultura sin olvidar que somos vecinos, que conformamos una comunidad y que se busca tomar decisiones que favorezcan el futuro ofrecimiento del servicio eficiente de acueducto y alcantarillado

2. Verificación de la Conformación del quorum (15% de 582 = 87), consideración y aprobación del orden del día.

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACОВI

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

Se verifica con la Tesorera de la Asociación, el quorum con base al listado de asistencia que contiene la firma de ciento ochenta y tres (183) asistentes. Se confirma que se le da cumplimiento al Artículo 10 de los estatutos.

Se somete a consideración el Orden del día leído al iniciar la Asamblea: El Presidente de la Junta Directiva Sr. Carlos Andrés Bejarano Cedano da lectura al Orden del día propuesto para el desarrollo de la Asamblea. Lo somete a consideración y es aprobado por todos los asistentes.

3. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.

Se concede la palabra al Señor CARLOS ANDRÉS BEJARANO CEDANO. Presidente de la Junta Directiva quien declara abierta la Asamblea siendo las 18:00 horas del día catorce (14) de Abril de dos mil diez y ocho (2018).

4. Postulación y nombramiento del Presidente ad-hoc de la Asamblea

Se abre la postulación, nombramiento y aceptación para la Presidencia de la Asamblea. El Sr. Carlos Andrés Bejarano postula a la suscriptora Mary Dacier Azcárate González, quien no acepta. Se pone a consideración el ofrecimiento de la suscriptora Rubielā Soto Garcés y es aceptada por todos los presentes, por tanto la Sra. Rubielā Soto Garcés es nombrada Presidenta de la Asamblea.

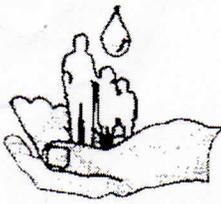
5. Postulación y nombramiento del (la) Secretario(a) de la Asamblea

Se abre la postulación, nombramiento y aceptación para la Secretaría de la Asamblea. El Sr. Carlos Andrés Bejarano postula a la suscriptora Mary Dacier Azcárate González, quien acepta. Se pone a consideración y es aceptada por todos los presentes, por tanto la Sra. Mary Dacier Azcárate González es nombrada Secretaria de la Asamblea.

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACОВI

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

6. Informe de rendición de cuentas por parte de la Junta Directiva año 2017

Se ofrece el Sr. Omar Ricardo Santa para dar lectura al informe de rendición de cuentas de la Junta Directiva correspondiente al año fiscal 2017 con los siguientes ítems:

- a) Compra de Materiales
- b) Ingresos
- c) Gastos
- d) Concesión de Aguas C.V.C.
- e) Escritura pública de la Planta de tratamiento
- f) Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SGSST)

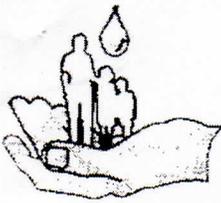
Se somete a consideración de los presentes y el Sr. Eider Trujillo pide la palabra y pregunta si la anterior Junta Directiva hizo una entrega entonces porque no les explicó a la nueva sobre la falta de la escritura. Pide la palabra el Sr Carlos Andrés Bejarano C y expresa que si tienen conocimiento y el Sr José Ladimer complementa diciendo que las escrituras existen pero que el predio de la planta no se ha protocolizado, apareciendo aún a nombre del Sr Marino García. La Presidenta de la Asamblea somete a consideración el informe de rendición de cuentas y es aprobado por todos los presentes.

7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros al corte de Diciembre 31 de 2017

La Srta. Luisa Fernanda Soto Azcárate, Tesorera de la Asociación da lectura a los Estados Financieros al corte de Diciembre 31 de 2017

- a) Estado de Resultados

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento
Teléfono 3185191308-2559207
E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACOVI

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

b) Balance General

La Presidencia de la Asamblea somete los estados financieros a consideración y son aprobados por todos los presentes.

8. Cumplimientos al Decreto 2150 de Dic 2017:

La Secretaria de la Asamblea procede a leer las razones por las cuales este punto dar sea debatido y aprobado por la Asamblea y expresa: Por lo detectado por el Gobierno Nacional en los últimos años con relación a la proliferación de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) pertenecientes al régimen especial de impuestos, la DIAN pretende “descubrir” su veracidad haciendo cumplir lo reglamentado en el Decreto 2150 de Diciembre de 2017. Recordemos que las ESAL tienen tratamiento especial respecto a la liquidación de los impuestos, y que para que la Renta sea exenta de impuestos éstas deben generar alguna utilidad, la cual debe ser reinvertida en su mismo objeto social en la vigencia del siguiente año fiscal. Algunos equivocadamente creen que las ESAL no deben generar utilidades. Al contrario, si no las generan NO habrá lugar a declarar la renta Exenta de impuestos en la respectiva declaración de Renta anual. Entre sus apartes se debe tratar en esta Asamblea:

a. Consideración y aprobación para autorizar al Presidente de la Junta Directiva para solicitar ante la DIAN la permanencia de ASUACOVI en el Régimen Especial de impuestos

Para dar cumplimiento al Decreto, la Presidencia de la Asamblea somete a consideración de los presentes Autorizar al Presidente de la Junta Directiva

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACOVI

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

para solicitar ante la DIAN la permanencia de ASUACOVI en el régimen especial de impuestos, y es aprobado por todos los presentes.

b. Considerar y aprobar la inclusión de los siguientes puntos en el Acta de esta Asamblea:

Para complementar el cumplimiento a dicho Decreto, la Secretaria de la Asamblea procede a la lectura de los siguientes literales I-II y III por no estar incluidos en los Estatutos vigentes:

- I. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- II. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- III. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Presidencia de la Asamblea lo somete a consideración y es aprobado por todos los presentes.

9. Propositiones para la Reinversión de los excedentes contables al corte de Diciembre 31 de 2017 (\$966.233). La secretaria de la Asamblea procede a leer el siguiente párrafo de la DIAN relacionado con los excedentes del ejercicio fiscal de Asociaciones como ASUACOVI:

“El beneficio neto o excedente fiscal de las entidades que cumplan las condiciones a que se refiere el numeral 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario estará exento cuando el excedente contable sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACOVİ

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

social, siempre que este corresponda a las enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributado y a ellas tenga acceso la comunidad.”

Por lo anterior se procede a escuchar las proposiciones de los asistentes respecto a la reinversión del excedente contable al corte de Diciembre 31 de 2017 por valor de \$ 966.233 (Novecientos sesenta y seis mil doscientos treinta y tres pesos Mcte), con las siguientes propuestas:

- a) Solicita y se le concede la palabra la Sra. Deyanira Azcárate Payán quien propone que sean invertidos en el objetivo social de la Asociación.
- b) Se concluye que se inviertan en la planta de tratamiento en lo que se requiera para complementar la escrituración del predio o la instalación de la energía eléctrica o en sustitución de medidores de consumo de agua averiados. La Presidencia de la Asamblea somete a consideración la proposición y es aprobado por todos los presentes.

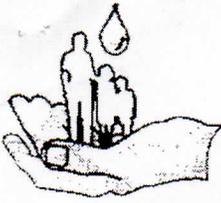
10. Proposiciones Varias: Se abre el espacio para participación culta, respetuosa y ordenada de los presentes.

- a) Solicita y se le concede la palabra al Sr. Carlos Andrés Bejarano C. Presidente de la Junta Directiva y propone: Que el consumo de agua mensual por suscriptor sea hasta por treinta metros cúbicos (30 Mts³) con el fin de reducir el desperdicio y mal uso del preciado líquido, atendiendo la obligación como administradores de acueducto de contribuir al uso eficiente del agua, y que el consumo por exceso sea cobrado a cuatrocientos pesos (\$400) cada metro.
- b) Solicita y se le concede la palabra al Sr. Miguel Rengifo quien manifestó que habitaba en una casa de tres plantas y que no alcanzaban a consumir los treinta metros y porqué entonces tendría que pagar como si los consumiera. Retoma la palabra el Sr. Carlos Andrés Bejarano y le explica que la facturación del cargo fijo

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACOVİ

*Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2*

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

por la tarifa básica es de trece mil quinientos pesos (\$13.500) sobre cualquier consumo, incluso menor al de los treinta metros.

La Presidenta de la Asamblea somete a consideración la propuesta sobre el consumo máximo de los treinta (30) metros cúbicos mensuales y el cobro de cuatrocientos pesos (\$400) por cada metro consumido en exceso y pide a los presentes levantar la mano quien no estuvieran de acuerdo.

- c) Solicita y se le concede la palabra el suscriptor Campo Elías Gómez quien manifiesta que para él son muchos metros porque vive solo.

Al no levantar nadie más la mano en señal de desacuerdo, la Presidencia declara aprobada por la Asamblea la proposición de establecer el consumo máximo de treinta (30) metros cúbicos mensuales por suscriptor y el cobro de cuatrocientos pesos (\$400) por cada metro consumido en exceso.

- d) Solicita y se le concede la palabra al Sr. Carlos Andrés Bejarano quien aclara que para el Sector La Libertad que no tiene hasta ahora suministro de agua potable aplique también la proposición aprobada sobre los treinta (30) metros cúbicos de consumo mensual máximo por Suscriptor pero que el consumo en exceso se facture a doscientos cincuenta pesos (\$250) por cada metro consumido en exceso. La Presidencia de la Asamblea somete a consideración la ampliación de la proposición y es aprobada por todos los presentes.

- e) Solicita y se le concede la palabra a la suscriptora Rosalba Soto Benavidez quien manifiesta que al reestablecer el servicio de acueducto, su medidor gira incontinentemente alterando la medida de su consumo.

- f) Solicita y se le concede la palabra al suscriptor Leandro Cedano Hernández quien manifiesta que en su medidor le pasa lo mismo y que seguramente ocurre porque por la altura es el último sector al que llega el agua cuando ha sido reestablecido el servicio.

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com



ASUACОВI

Asociación de Suscriptores del Acueducto y Alcantarillado del
Corregimiento El Vínculo E.S.P.
N.I.T. 815.003.774-2

XIII ASAMBLEA GENERAL DE SUSCRIPTORES

- g) Solicita y se le concede la palabra a la suscriptora Blanca Dueñas quien pregunta cuál es el objeto de los medidores.
- h) Solicita y se le concede la palabra al suscriptor Efrén Ramírez quien pregunta sobre la razón del cobro de mil pesos (\$1.000) por alcantarillado.
- i) Solicita y se le concede la palabra a la Sra. Matilde quien manifiesta "Quien gaste más que pague más", refiriéndose al máximo consumo propuesto y aprobado por la Asamblea.

11. Lectura, consideración y aprobación de la presente acta: La Presidenta de la Asamblea procede a la lectura de la presente acta, la somete a consideración y es aprobada por todos los asistentes.

12. Rifa: Estimulando la asistencia a la Asamblea se procede a rifar entre los presentes tres (3) exoneraciones del pago del servicio de acueducto y alcantarillado durante tres (3) meses resultando ganadores los siguientes suscriptores:

- a. Sr. Santos Pizarro Bejarano
- b. Sra. Asceneth Azcárate
- c. Sr. Francisco Franco

13. Clausura de la Asamblea: Siendo las 20:00 horas del día 14 de abril de 2018, la Presidencia de la Asamblea dar por terminada la reunión.

ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL

Secretaria

Presidenta

Mary Dacier Azcárate González
CC. 29.288.374

Rubiela Soto Garcés
CC 29288458

Cambiando por el Progreso de Nuestro Corregimiento

Teléfono 3185191308-2559207

E-mail asuacovi@gmail.com